EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VIII.—Número 2.730 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Viernes 7 de noviembre de 1902

✝

EL SEÑOR

Don Luciano Gutiérrez Iglesias

(SOBRINO DE FALCONES)

DEL COMERCIO

HA FALLECIDO AYER EN ESTA CIUDAD, Á LAS DOCE DE LA MAÑANA

Á LOS 44 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual; su desconsolada esposa doña Asunción Quintana Pérez; sus hijos don Angel, María, Concepción, José, Jesús, Antonio y Luciano; su padre don Sotero Gutiérrez Quintana; sus hermanos don Clemente, doña Cristina, doña María y don Anselmo; padres políticos don Antonio y doña Francisca; hermanos políticos don Julio Meyer y doña Isabel Oyuela, tíos primos, dependientes y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Florida, 18, principal, al sitio de costumbre, y á la misa del alma, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco, á las ocho del indicado día, por lo que les estarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Carlos Mc Conachy

DENTISTA

MUELLE, 34, 2.º DERECHA

DR. MORALES

Consulta de medicina interna y especial de enfermedades de estómago.

Plaza de Cañadío, número 3, principal, desde once á una, y Sanatorio de Madrazo en las horas establecidas en el mismo.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.º DERECHA

Consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde; todos los días, excepto los festivos.

EL PROYECTO

DE

legislación de enseñanza

El ministro de Instrucción Pública, señor conde de Romanones, ha publicado el proyecto de ley para reorganización de la enseñanza: los fundamentos en que descansa pueden reducirse á los siguientes: Que la enseñanza, que puede ser pública ó privada, esté siempre bajo la inspección del Estado, ante cuyos profesores oficiales probarán su aptitud los alumnos de los privados; que no pueda dar enseñanza quien no tenga un título que le faculte para ello, y que la primaria ha de ser completa, gratuita y obligatoria.

En general, nos parece aceptable el pensamiento del señor conde de Romanones, pero creemos que de la información pública que ha de abrirse, conforme á la última *base especial*, antes de redactar el proyecto de ley, y después de aprobado el de bases, ha de salir éste bastante modificado, porque una cosa es proponer, con el mejor buen deseo y desde la soledad del gabinete de trabajo, y otra es ejecutar venciendo las dificultades de la realidad y de la práctica.

El párrafo primero de la base segunda que se refiere á la enseñanza primaria establece que ésta ha de ser completa, gratuíta y obligatoria, imponiéndose correcciones que consistirán en multas y arresto á los padres que no cumplan con el deber de mandar á sus hijos á la escuela: este precepto merece unánimes alabanzas y si se aplica con rigor dentro de un cuarto de siglo será muy reducido, casi nulo, el número de analfabetos que haya en España: pero el procedimiento que se establece para imponer aquellas penas desvirtuará por completo ese rigor y necesariamente tiene que ser desechado por otro más práctico y expeditivo.

El proyecto dice que se impondrán mediante denuncia hecha á la autoridad judicial por el inspector de primera enseñanza, informado por el maestro: mas para que esto fuese breve y de buenos resultados exigiría que en cada Municipio hubiera un inspector, cosa que no es posible por circunstancias económicas y, como no habrá más que uno por provincia, conforme al régimen actual, no es fácil que pueda éste saber quiénes son los padres que no envían sus hijos á la escuela y aunque el maestro cumpla rigurosamente el deber de informar de oficio y sin excitación superior ¿cómo atenderá el inspector á los informes de quinientos ó más maestros, por ejemplo, que tiene nuestra provincia? y dado que para ello tuviese tiempo ¡cuántas denuncias de las que formulara habrían de perderse casual ó intencionadamente!; vendría á ser el tal precepto, uno de tantos como tiene nuestra legislación que son letra muerta por la dificultad de cumplirlos.

En el párrafo séptimo de esa base segunda hay también otro extremo prácticamente imposible, pues establece que en cada pueblo, *por pequeño que sea*, habrá una escuela: en las provincias del Norte de España en las que la población está diseminada, hay algunos pueblos de tan escaso vecindario que no tendrán una docena de niños comprendidos dentro de la edad escolar, que fija el ministro entre los cinco y los diez años, y con ellos, por lo tanto, no podía rezar el precepto de una escuela para cada pueblo, idea que por otra parte haría perder en calidad lo que se ganara en cantidad, y es preferible un establecimiento de enseñanza bien montado, con personal bien retribuído, aunque sirva para dos ó más pueblos, que maestros con sueldos mezquinos hasta en el último rincón de la Península, luchando con la estrechez de un presupuesto que no le da ni lo suficiente para comer: y esto es tanto más atendible cuanto el programa de la Instrucción primaria es tan amplio, que comprende entre sus materias á la *Educación cívica* é *Instrucción pública*, al *Dibujo* y *canto*.

No es posible que los Ayuntamientos á quienes se exigen los fondos para primera enseñanza presten conformidad á esos extremos de la base segunda, pues tendrían que dar al Estado para que cubra tales atenciones la mayor parte de sus ingresos ó castigar al vecindario con un importante aumento en la tributación por consumos, precisamente en ese impuesto cuya supresión busca el Gobierno, para tener el gusto de que haya un maestro que enseñe á cantar y hacer el ejercicio á una docena de niños en aquellos pueblos donde no es mayor el número de vecinos.

De otros puntos del proyecto nos ocuparemos otro día, por no dar á este trabajo demasiada extensión.

OCIOS

Adela, Margarita, Rosalía,
Esperanza, Isabel, Rita, Juliana,
Pilar, Vicenta, Trinidad, María,
Felisa, Emilia, Bienvenida, Juana,
Elvira, Amelia, Dorotea, Ceres,
Rosario, Blanca, Josefina, Pura...
¡Es la lista completa de mujeres
que han dado *calabazas* á este *cura*!

***

Con el carmín subido de tus mejillas
y esa cara de cielo que en tí yo admiro,
á todo el que contemplas le haces cosquillas;
á todo el que desprecias se pega un tiro.

***

Muchas veces, al verte tan hechicera,
he sentido señales de gran mareo,
y un disparate grande contigo hiciera
si no perdiera el tino cuando te veo.

***

Tanto yo te he adorado, morena mía,
que á tu lado mis ansias siempre contuve.
¡Cuántas cosas, serrana, hoy te diría
si tuviese la calma que antaño tuve!

***

Han sido tan ardientes nuestros amores
que mi ansiedad no admite plazos ni treguas.
Si quieres que concluyan viejos dolores
procura que vivamos siempre... ¡á cien leguas!

Jesús Guerrero.

Santander, 1902.

Lo del día

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 6—14'30.

La cuestión política

El debate de ayer

El resultado del debate de ayer tarde en el Congreso ha sido de gran transcendencia política, pues la arrogante actitud del señor Sagasta declarando fuera del partido á Canalejas, ha producido honda sensación.

No se habla de otra cosa en todos los círculos.

Actitud de la mayoría

Dentro de la mayoría se encuentran las opiniones divididas, pues, como era de esperar, mientras los canalejistas se muestran disgustados, los moretistas están muy contentos por cuanto de las declaraciones de Sagasta resulta muy clara y ostensible la influencia personal de Moret, que es lo que más podía contrariar á los amigos de Canalejas.

Los moretistas se regocijan diciendo que el acto de Sagasta era preciso ya, pues se imponía la necesidad de deslindar los campos.

Juicio de los conservadores

Ante estos hechos los conservadores se bañan en agua de rosas, pues confían, y no se recatan en decirlo, en que las escisiones graves del partido liberal le harán caer pronto del poder, en la misma forma, que cuando la disidencia de Silvela.

El señor Dato dice que ve muy próxima la caída del partido liberal.

Crisis segura

Por informes fidedignos puedo decir que yo no creo que ocurrirá tanto, y que no se sabe lo que resultará, pero lo seguro es que Suárez Inclán, en vista de todo lo ocurrido, ha presentado ya su dimisión é insiste en ella, y que Weyler es imposible que pueda continuar en el Gobierno, y Montilla, como canalejista que es, no puede menos de irse también á su casa.

Los sustitutos

Por tan segura se tiene la crisis, que ya circulan por la prensa y por los círculos políticos los nombres de los que han de sustituir á los ministros salientes, y aunque para Guerra no se cita persona, para Gracia y Justicia y Agricultura se indica respectivamente á los señores Sánchez Román, Celleruelo y Alvarado.

Lo que dice Sagasta

El presidente del Consejo ha dicho que por ahora no cree que ocurrirá nada tan grave como una crisis total, aunque comprende el disgusto de Weyler.

Esto, como es natural, interpretado por los que conocemos las interioridades de la política, parece como que quiere decir que el señor Sagasta está ya convencido de la salida ó al menos de la necesidad de la salida de Weyler.

El Consejo en Palacio

En estas condiciones han ido hoy los ministros, como jueves, al Consejo con el Rey.

La nota oficiosa que se ha dado después del Consejo de ministros, más que nada parece una pura broma.

Limítase á decir que el Gobierno ha estimado que no puede accederse á conceder el indulto á un reo condenado por la Audiencia de Lugo por la enormidad del delito, extendiéndose en algunas consideraciones acerca de la prerrogativa regia sobre este asunto.

Además de esto, añade la nota oficiosa que el señor Sagasta dio cuenta al Rey del debate parlamentario, enterándole de la marcha del mismo y de todo lo ocurrido en la sesión del Congreso ayer tarde.

Añade la nota que el Rey preguntó á los ministros acerca de dicho debate y especialmente á Weyler.

Suárez Inclán dio cuenta al monarca de los trabajos que se realizan en el canal de Tamarite y de los proyectos que tiene respecto de él.

Igualmente puso en conocimiento del Rey los datos que tiene acerca de este asunto, así como que presentaría á las Cortes un proyecto pidiendo un crédito para atenciones del mencionado canal.

Esto es lo más importante y esencial que contiene la nota oficiosa relativa al Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio.

La sesión de hoy

Esta tarde terciará en el debate político del Congreso el señor Maura.

Le contestará Sagasta, por no estar en condiciones de hacerlo ninguno de los ministros.

Expectación

Como es lógico y natural, en vista de todas estas circunstancias hay gran expectación política y se esperan importantes y transcendentales acontecimientos.

Lo grave

Lo más grave del caso y lo que más justifica la expectación es que desligado Canalejas de todo compromiso con Sagasta, después de las declaraciones que éste hizo ayer, el Gobierno, restadas las fuerzas de los canalejistas, se encuentra sin mayoría en el Congreso.

Elogios

De todos modos la opinión en general aplaude la valentía del señor Sagasta, pues antes de que Canalejas le dejara, él le ha despedido del partido liberal.

RICARDO.

Del Ayuntamiento

Nunca fue buena consejera la impresión del momento que enardece las pasiones y anubla la serenidad del juicio.

Por eso preferimos dejar para cuando los ánimos estuviesen más calmados el formar y emitir juicio acerca del lamentable incidente surjido en nuestro nunca bastante ponderado Ayuntamiento, con motivo de la oposición del Alcalde á que se desarrollaran interpelaciones que no hubiesen sido previamente anunciadas.

La marea que con ese motivo se produjo es conocida de nuestros lectores por la reseña de la sesión que publicamos ayer: nada menos que hasta el ministerio de la Gobernación ha llegado, y á fe que el señor Moret habrá tenido un rato de solaz al estudiar el asunto y habrá agradecido que se le proporcione una distracción en estos momentos en que ha de preocuparle la discusión de las Cámaras.

El Alcalde, primer culpable de lo que ocurre, no echó de ver que «*debe ser en lo posible, el que ha de corregir, incorregible*», y quiso volver por los buenos principios de las discusiones en los Ayuntamientos cuando tiene sobre su conciencia el haber sido uno de sus principales corruptores.

Por esto, su conducta levantó la tempestad de que aún se sienten los fragores, y los señores concejales creyeron lastimada su dignidad y acudieron al señor Gobernador civil de la provincia y se habló de descortesías y votos de censura y de toda la barahunda que en tales casos se forma de las ideas, de los procedimientos y de las líneas de conducta.

Nosotros, que tenemos por costumbre procurar que cada cosa quede en su justo medio, hemos visto en la famosa cuestión sus dos aspectos, el de forma y el de fondo. Cuanto al primero, todo lo que hicieron los concejales y mucho más estaría perfectamente explicado, pues ni de golpe y porrazo se pueden hacer las cosas sin producir agravio á los que anden cerca, ni toda la bondad del procedimiento que quería seguir el Alcalde podía justificar la intención conocida de sacudirse molestias, en que fue inspirada la resolución de impedir que los concejales manifestasen lo que creían que debían y podían manifestar en la sesión.

Mas en cuanto al fondo, la cosa varía por completo de especie, y de ello se convence cualquiera que observe lo que ocurre en nuestro Ayuntamiento, donde hasta en latín se llega á hablar—acaso por haber agotado en peroraciones todo el lenguaje castellano—y en donde cada concejal se eleva á un Cicerón y emplea todos los recursos oratorios, para decir que un adoquín se ha desviado de su puesto en este ó en aquel lugar de la ciudad.

El Alcalde, por consiguiente, por desautorizado para poner remedio á un mal de que es de los primeros responsables; por falta de oportunidad al poner las cosas en el lugar de que nunca debieron separarse, y acaso por las formas de que se valiera para hacer las cosas, mereció el disgusto que le proporcionaron sus colegas de Ayuntamiento; pero la resolución de no consentir que se engolfasen nuestros munícipes en interpelaciones y discusiones no puede ser más laudable, tanto, que si el señor San Martín quiere, antes que le llegue su idem como Alcalde, hacer algo bien aconsejado, no desista de hacer cumplir en todas sus partes la real orden de 16 de octubre de 1894, algunos de cuyos párrafos no podemos menos que copiar.

Dicen así:

«La prensa avanzada, la opinión pública, han protestado en muchas ocasiones contra ese afán inmoderado de exhibiciones puramente personales y contra esas parodias parlamentarias en que las razones más elementales de un sencillo caso administrativo, venían á convertirse en ruidoso debate con todo el aparato de las más encendidas discusiones parlamentarias.»

«Cuantos estiman la pureza de las prácticas democráticas han advertido un peligro en esta tendencia que lentamente desvanece la verdadera función de los organismos populares, convirtiéndolos en asambleas deliberantes, y tuerce la serenidad de sus juicios trocándolos en campo de pasiones políticas y enconadas banderías.»

Sigue la real orden (Alcubilla) lamentándose de la costumbre de tratar en las sesiones de las Diputaciones y Ayuntamientos asuntos no determinados en la convocatoria ó no anunciados en sesiones anteriores y de hacerlo por medio de preguntas, proposiciones incidentales y alusiones, acomodándose IMPROPIAMENTE las fórmulas exteriores que corresponden á los debates parlamentarios.

Después de estas consideraciones previene la real orden en su artículo 5.º que «los presidentes de las Diputaciones y los Alcaldes no permitirán que las respectivas corporaciones discutan asuntos no señalados en las convocatorias ó no anunciados en las sesiones anteriores.»

Esto aparte, hay que sufrir las consecuencias de una organización política que no remediamos por falta de voluntad y sobre todo debemos considerar que con el anuncio de los asuntos sobre que haya de ser interpelada la Presidencia se gana un tiempo precioso en las sesiones municipales, por cuanto el Alcalde puede obtener los antecedentes necesarios para contestar, dando por concluída en dos minutos la discusión y empleando el tiempo en otros asuntos también de interés general.

Catalanistas y unionistas

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 6—14'30.

Llegada de los catalanistas.—Reunión preliminar.—Mitin en proyecto.—Habla Paraíso. Alba.

Hoy han llegado á esta corte el señor Rusiñol y los demás diputados catalanistas que ya se ha anunciado.

En la estación les esperaban varios amigos, entre ellos Paraíso, Alba y algunos otros individuos del partido Unión Nacional.

Después de los saludos de ordenanza entre catalanistas y unionistas, se dirigieron todos al Hotel de París, en donde se hospedan los primeros.

Allí celebraron una reunión preliminar sobre los trabajos que han de llevar á cabo para llegar á una inteligencia.

Parece que tanto unos como otros están invitados á un mitin que se verificará en Galicia, donde piensan hacer declaraciones políticas de importancia.

Hablando con Paraíso acerca de la inteligencia con los catalanistas ha dicho que una de las principales ideas en que coinciden y que habrán de defender con más tesón, es la de la descentralización.

En este sentido ha añadido que apoyarán las reformas de Moret que se inspiran en análogas ideas.

Agregó que una de las bases para la unión es prescindir de todo color político.

Y dijo también que por esta consideración no podrá rechazarse á algunos elementos que llevan también en su bandera la idea de la descentralización.

Hoy hablará, probablemente, en el Congreso el señor Alba con motivo del debate político y se espera que tocará la nota del regionalismo.

RICARDO.

ARTES Y LETRAS

Estrenos: Teatro de la Alhambra, «Aurora».—Comedia, «La dicha ajena».—Apolo, «El puñao de rosas».—Lara, «La Credencial».—Varias noticias.

El drama de Joaquín Dicenta, que lleva por título *Aurora*, ha obtenido en el teatro de la Alhambra, de Madrid, el mismo extraordinario éxito que había alcanzado en Barcelona,—donde se estrenó,—y en las demás capitales, donde seguidamente se representó. Madrid no ha hecho más que sancionar su indiscutible mérito, porque, como muy oportunamente dice un ilustrado crítico,—y yo he sostenido en diversas ocasiones,—la misma autoridad literaria que pomposamente se atribuye el público de la corte, tienen los demás pueblos cultos de la Península.

Dicenta, aprovechándose de una fábula amorosa, ha llevado á la escena un pensamiento moral de grandísima importancia y ha presentado en el teatro, retratado de mano maestra, con un vigor y un realismo admirable, esa sociedad hipócrita, falsa y descreída que hoy puede decirse nos gobierna.

El fanatismo, la avaricia, la ambición, la ignorancia, el materialismo, el orgullo, la predominación están representados por los personajes de *Aurora* de un modo que espanta; y de entre ellos, como de la noche obscura, surje Aurora, verdadera aurora de redención, y Manuel, nombre simbólico de regenerador, que representa la nueva sociedad, la sociedad del porvenir.

Es la nueva producción de Dicenta una obra de combate, en el terreno de las ideas; pero es también una obra dramática, por la verdad de los caracteres, lo hermoso de las situaciones y la altura de los pensamientos.

Su triunfo ha sido tan grande como merecido.

En cuanto á la ejecución desearía callar, porque pocas veces se ve sobre la escena un desacuerdo tan grande entre el autor y sus intérpretes. La compañía de la Alhambra, triste es decirlo, no tiene condiciones de tal, y si la obra no ha muerto en sus manos ha sido por la inmensa grandeza del pensamiento que la informa y por las innumerables bellezas de que el autor le ha dotado.

***

La dicha ajena.

Mucho se había hablado y ponderado esta nueva obra de los hermanos Quintero por su retirada del teatro de la Comedia, donde al fin se ha puesto en escena.

El éxito, aun siendo bueno, no correspondió á las grandes esperanzas que sus amigos, un tanto indiscretos, de los autores, hicieron concebir á la crítica y al público.

La dicha ajena es una linda y graciosísima comedia, y nada más que comedia, porque en cuanto intentan pasar á drama los señores Quintero resbalan y poco les falta para caer.

La sociedad que ellos presentan en Guadalema, que es la misma de todas partes, está muy bien estudiada y muy bien presentada. Sobre todo, el acto del Casino, con sus socios murmuradores, que así se llevan un periódico como se achispan ó se enzarzan en el juego, es digno de aplausos sinceros. En cambio la acción, el nudo, el interés dramático brillaron por su ausencia. De aquí que el acto primero no fuese muy elogiado, y llamados sus autores á la escena: el segundo, se arrastrara lánguido; y el tercero y último, no llegara á borrar la mala impresión del anterior.

Cuanto se diga de la gracia y del ingenio y de los chistes de que la obra está cuajada sería poco. Los hermanos Quintero han mostrado, una vez más, el donaire picaresco y la malicia graciosísima de que están dotados, y que les valieron muchas y ruidosas carcajadas.

En la Comedia, *La dicha ajena* ha sido notablemente representada. Matilde Rodríguez y el señor Tallavid, admirables; Rosario Pino, Pepe Rubio, en varios tipos, y Mendiguchía, notables. Los demás actores completando el cuadro como actores consumados, y la escena presentada con un lujo y una verdad irreprochables.

La dicha ajena llevará mucha gente al teatro de la Comedia por que es una obra que merece verse.

***

La zarzuela *El puñao de rosas*, letra de los señores Arniches y Mas, y música de Chapí, ha conquistado en Apolo un merecido triunfo.

Un argumento sencillo, pero real, con unos personajes modestos, pero que parecen de carne y hueso, la obra de que me ocupo fue escuchada con suma atención por los espectadores y aplaudida con entusiasmo, con un entusiasmo verdad.

La ejecución fue digna de la obra, mostrándose Pinedo un consumado artista en la interpretación del pobre campesino *Tarugo*, que supo caracterizar de una manera que le acredita de actor concienzudo y estudioso.

El puñao de rosas fue, en suma, un éxito franco y completo.

***

Varias noticias.

—Ha fallecido el que fue eminente actor, y ahora era modesto empleado de la Biblioteca Nacional, don Victorino Tamayo. Quizá otro día, con más tiempo y espacio, me ocupe de tan notable artista, verdadera gloria nacional.

—*La credencial*, refundición de Miguel Echega-

M.E.C.D. 2017

ray de su antigua obra del mismo título, ha sido favorablemente acogida por el público de Lara.

—En este teatro ha debutado, con grande aplauso, la distinguida actriz Pascuala Mesa. La obra elegida para su presentación fue la linda comedia *Por meterse á redentor*.

—Ha suspendido las representaciones el teatro Lírico.

E. Rodríguez-Solís.

Madrid 5 noviembre 1902.

DE PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 6—10'30.

El general Toral

Telegrafían de Murcia que el estado del general Toral es más tranquilizador.

Ayer llegó á aquella población y paseó con varios amigos, mostrándose muy tranquilo.

Parece que tiende su estado á mejorar grandemente.

Los obreros

Comunican de Cádiz que la Junta directiva de la Sociedad de obreros panaderos ha publicado una hoja dirigida á todos los obreros, en la cual excita en tonos violentos á la unión, diciendo que de este modo evitarán las infamias que se cometen con ellos.

En los mismos términos de violencia convoca para la celebración de un mitin.

También la junta directiva de la sociedad de obreros pintores ha dirigido un manifiesto á sus asociados protestando de los actos que se ejecutan con los obreros y aconsejando también la solidaridad para sacudir el yugo de la esclavitud en que los tiene sumidos la burguesía.

Hace igualmente un llamamiento para una reunión que se celebrará en el local de la misma sociedad de pintores.

La cuestión del pimentón

Dicen de Murcia que el Alcalde ha publicado un bando prohibiendo la circulación del pimentón mezclado con cualquier elemento extraño.

También determina que todo el pimentón que circule deberá ir acompañado de una declaración en la que conste su procedencia.

Por falta de este requisito y por incumplimiento del anterior han sido detenidas varias partidas de esta mercancía de consumo.

El bando del Alcalde ha producido satisfactoria impresión entre todos los huertanos de Murcia.

Un náufrago del "Enero"

Telegrafían de Gijón diciendo que desde que se tuvo allí noticia del choque del vapor español *Enero* con el inglés *Regulus*, hubo temores de que alguna de las víctimas fuese hijo de Gijón.

Los temores se han confirmado, pues ya se sabe que uno de los infelices náufragos del *Enero* era el joven marinero José Muñoz, de 20 años de edad y natural de Gijón, cuya familia ha recibido de Bilbao un despacho de la casa armadora de los señores Aznar y Compañía participando la confirmación de la desgracia.

Tormenta desastrosa

Telegrafían de Alburquerque diciendo que ha causado enormes destrozos una tormenta que descargó allí ayer.

Los daños que ha producido se calculan en más de 25 mil duros.

Las pérdidas son muy grandes.

Inmensos terrenos de labor recién sembrados han quedado destruídos y arrasada las siembras por la impetuosidad de las corrientes de agua.

La carretera ha sido cortada por tres puntos distintos, impidiendo el tránsito de personas y vehículos.

Madrid 6—14'30.

Mitin libertario

Telegrafían de Manzanares que bajo la presidencia de Durán se ha celebrado un mitin libertario de propaganda en el que pronunciaron discursos Teresa Claramunt y Bonafulla.

Estos, como de costumbre, atacaron á la propiedad individual.

Los discursos fueron muy violentos.

Teresa Claramunt, dirigiéndose á las mujeres, les dijo que debían desechar ciertos escrúpulos y optar por el matrimonio civil.

El mitin terminó temprano, por tener que salir Teresa Claramunt y Bonafulla para otros pueblos para continuar su propaganda.

Agradecimiento

Como el bando del Alcalde de Murcia acerca del pimentón obedece á órdenes de Moret, éste ha recibido telegramas de aquella población dándole las gracias, puesto que con dicha disposición se benefician grandemente los intereses de la región.

Además con dicha orden se limarán asperezas entre los políticos de aquella población y no se alterará el orden público, como antes se temía.

RICARDO.

El correo de Cuba

El "Ciudad de Cádiz,,

Ayer mañana, poco después de las ocho, entró en nuestro puerto el vapor correo español *Ciudad de Cádiz*, conduciendo carga, correspondencia y pasajeros, cuya lista publicamos á continuación.

Ha sufrido el trasatlántico un tremendo temporal en la travesía, lo cual, y el no traer limpios los fondos ha motivado la tardanza que ya alarmaba á los que esperaban, con natural impaciencia, la llegada de personas queridas á bordo de este buque. Salió de la Habana el día 20 de octubre y ha entrado á Coruña el 5, debiendo haber llegado el 3 si hubiera venido limpio y con buen tiempo.

El temporal.—Heridos.—Desperfectos á bordo

Una singladura después de salir del puerto comenzó á sentir el *Ciudad de Cádiz* los efectos del temporal, y poco después, á la salida del canal nuevo de Bahama, el estado del mar era imponente. Así navegaron cinco días con tiempo de proa.

Las olas barrían la cubierta en términos que, al ir á hacer una maniobra para sujetar mejor las jaulas el carnicero ó capitán de ganado Tomás Alvarez con otros varios hombres de la tripulación, los golpes de mar les derribaron, resultando Alvarez con distintas heridas en la cabeza, nariz y maxilar y con la fractura de una pierna; Domingo García, repostero, que intentó coger al herido, sufrió la fractura de la muñeca izquierda, y hasta siete hombres más resultaron también heridos, aunque levemente.

Las jaulas del ganado, los gallineros, las cochineras y todo lo que iba en cubierta, en la parte de proa, quedó destrozado.

Todos los lesionados, y especialmente el carnicero, que se hallaba en estado grave, fueron curados por el médico de á bordo don Antonio Moreno, el practicante don Francisco Lozano y otros dos señores médicos que venían en el pasaje. El herido Alvarez, á quien se prodigaron todo género de cuidados, apenas llegó el barco á este puerto fue desembarcado en una camilla y conducido al Sanatorio del doctor Madrazo, donde le será amputada la pierna. Su estado parece ofrecía alguna gravedad.

Fallecimiento á bordo

Durante la travesía falleció un pasajero llamado Francisco Gil Magán, que embarcó en la Habana enfermo de paludismo.

Según nos han referido, uno de los días del temporal se rompió la manguera que pasa por la enfermería, inundándose ésta, por lo que el enfermo Gil Magán tuvo que ser llevado á un camarote de primera.

El fallecimiento ocurrió poco antes de avistarse las Islas Terceras.

Un preso

En el *Ciudad de Cádiz* venía preso, por orden del señor Cónsul de España en la Habana, un capitán de infantería llamado don Pedro Areny Serra, el cual fue puesto á disposición de las autoridades militares.

Es, según nos dicen, el primer preso que viene de Cuba por el Tratado de extradición con el Gobierno insular.

Lista de pasajeros

He aquí la lista del pasaje que desembarcó del trasatlántico llegado ayer:

Don Silvio Fernández Vallín; César de la Reguera, señora y una hija; Heriberto Ruiz Pérez; Manuel Liceras y señora; José Machín y señora; Jesús Solís; Manuel Cosío; Angel Eguizabal; Josefa Romero; Buenaventura Alsina; Josefa Pinedo; Francisco Oetaicoechea; Francisco Lavín; Fernando Vega; Alvaro de la Helguera, Manuel Dans, señora y dos hijos; Severino Menéndez; Isidoro García; María Murillo; Eugenio Moreno; Rafael Palomo; Ceferino Bonera; Restituto Pereda; Julián Millan; Gregorio Mantillas; Gabriel Cianca y un hermano; Manuel Landaburu; Joaquín Valentín González; Emilio Patiño; Tomás Fernández; Jose Piñera; Pedro Diego; Benito Alonso; Teodoro Saldaña; Agustín Zarrán; Felisa Torrontera y un hijo; Guillermo Vega; Manuel Pampillo; Victorio Echave; José Eguía; Ruperto Gómez; Ramiro Gómez; Eduardo Pérez; Juan Briat y señora; Vicente López; Benito María Naya; Nicolás Goti; Leonardo Dapena.

Total, 58 pasajeros.

LAS CÁMARAS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 6—16'30.

SENADO

Presidiendo el señor Montero Ríos y ocupando solamente el banco azul el señor Montilla, se abre la sesión á las 3'10 de la tarde.

El Cardenal Herrera hace preguntas relacionadas con la supresión de las diócesis, cabildos y seminarios, especialmente de la archidiócesis de Santiago.

Pregunta qué motivos tiene el Gobierno para proponer dicha supresión.

Afirma que esta medida merma el patronato de la Corona.

Añade que antes de consentir estas supresiones preferiría la separación de la Iglesia y el Estado en el orden económico.

Le contesta el señor Montilla diciendo que el Gobierno no puede hacer manifestaciones categóricas respecto á este punto por estar el asunto pendiente de las negociaciones con el Vaticano.

Agrega que la medida la motiva la necesidad de introducir economías en el presupuesto del clero.

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

Abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo á las 3'45.

En el banco azul se halla el señor Moret, y en las tribunas hay gran animación y muchas señoras.

El señor González Besada habla de la impunidad con que salen á pescar los traineros en la ría de Vigo, á pesar de la prohibición de dicho aparejo.

Censura la tolerancia de las autoridades de Marina, que contrasta con la energía que se emplea con los pobres jeiteros, y pregunta: ¿Es ese el procedimiento de un Gobierno que se llama y blasona de liberal y democrático?

Añade que no volverá á insistir en este asunto, pero advierte que si la cuestión de la pesca se resuelve de una manera injusta, no se podrá culpar á los pobres pescadores de los desórdenes que ocurran.

Le contesta el señor Moret que el Gobierno resolverá la cuestión con entera justicia.

Rectifica el señor González Besada lamentando la falta de energía del señor Moret, juzgando que si la hubiera tenido se habría resuelto ya el conflicto.

Dice que le extraña mucho que el señor Moret, que tan aficionado se muestra á las cuestiones sociales, no haya resuelto ésta, y agrega que esto es tanto más censurable en él cuanto que siendo el alma del Gabinete, no ha resuelto esta cuestión, siendo, por consiguiente, el mayor culpable.

El señor Andrade insiste en las censuras que en otra sesión dirigió al señor Suárez Inclán por no resolver los expedientes de varios individuos que solicitan plazas de agentes de Bolsa.

Exige al ministro una contestación categórica, anunciando que en caso contrario presentaría una proposición incidental acerca de este punto.

El marqués de Figueroa trata de la cosecha del maíz, base de alimentación del pueblo gallego.

Dice que se avecina un conflicto y pide la rebaja de los derechos de importación del maíz, en vista de la escasez de la cosecha de dicho artículo.

Coincide con este ruego y se adhiere á él el señor González Besada, quien recuerda la proposición que en este sentido presentaron hace un año los señores Gasset y Montero Villegas.

Interviene el señor Lombardero.

Continúa la sesión.

RICARDO.

AYUNTAMIENTO

Sesión de presupuestos

Ayer continuó la discusión de los presupuestos bajo la presidencia del señor San Martín y con asistencia de los señores Ruiz, Incera, Ruiz Martín, Horga (don R.), Rivero, Pedraja, Ruano, Mateo, Leguina, Caguso, Vélez, Gómez, Raba, Elizalde, Horga (don T.), García del Moral y Marañón.

Se aprueba el acta de la anterior.

RELACION NUM. 25.—*Retribución de Instrucción pública*. Modificada radicalmente esta partida, se consignan 6.280 pesetas y se aprueba.

RELACION NUM. 26.—*Alquiler de edificios*. Sufre también alguna modificación y se consignan, pesetas, 18.460. Se aprueba.

RELACION NUM. 28.—*Auxilios benéficos*, 39.102. Se aprueba.

RELACION NUM. 29.—*Socorros y conducción de pobres transeuntes*, 1.000. Se aprueba.

RELACION NUM. 30.—*Socorros á emigrados pobres*, 50. Se aprueba.

RELACION NUM. 31.—*Entretenimiento de edificios*. La comisión propone 1.000 pesetas.

El señor Gómez presenta una enmienda para que continúen figurando en el presupuesto las 3.000 pesetas que se venían consignando, por no ser aquélla suficiente.

El señor Horga apoya esta enmienda y la combate el señor Mateo.

En votación nominal se acuerda la consignación de las 3.000 pesetas.

RELACION NUM. 32.—*Entretenimiento de caminos, paseos y arbolados*.

La comisión suprime la partida de 1.551 pesetas que figuraba como subvención á un director de caminos, paseos y arbolados.

El señor Pedraja combate esta supresión y pide que continúe figurando en el presupuesto aquella consignación.

El señor Mateo cree que no es necesaria esta plaza.

Después de amplia discusión se aprueba la enmienda del señor Pedraja.

Se acuerda también aumentar el sueldo del jardinero mayor de 1.250 á 1.500 pesetas, y á 999 las de los jardineros y camineros y auxiliares, que disfrutaban 950.

Se consignan 2.000 pesetas para la celebración de la Fiesta del Arbol.

El resto de las partidas se aprueba tal y como figuraba en el presupuesto.

Se aprueba el total de la relación que asciende á 46.378 pesetas.

RELACION NUM. 33.—*Entretenimiento de fuentes y cañerías*, 2.642'50. Se aprueba.

RELACION NUM. 34.—*Entretenimiento de alcantarillas*, 30.000. Se discute esta partida y en votación nominal se aprueba.

RELACION NUM. 35.—*Entretenimiento de Matadero*, 2.000. Se aprueba.

RELACION NUMERO 36.—*Aceras y empedrados*, 30.000. Combate esta consignación el señor Horga.

El señor Ruano propone 40.000 y en votación nominal se deshecha esta enmienda y se aprueba lo propuesto por la comisión.

RELACION NUM. 37.—*Jornales de obras por Administración*, 35.000 pesetas. Se destine el aumento que se hace de 1.500 pesetas á reparaciones en los cuatro pueblos.

El señor Trueba se opone á la consignación.

El señor San Martín dice que como todo es término municipal no puede hacerse lo propuesto por el señor Elizalde.

Se acuerda la consignación de 35.000 pesetas.

RELACION NUM. 38.—*Material de obras por administración*, 14.000 pesetas. Se aprueba.

RELACION NUM. 39.—*Reparaciones en los cementerios*. Se consignan para reparación de Ciriego y San Fernando 1.000 pesetas, y para el arreglo de la cúpula del cementerio eclesiástico de Ciriego y reparación de la carretera al cementerio civil, pesetas, 14.000.

El señor Horga se opone á esta consignación mientras no se presente el proyecto y presupuesto por el arquitecto.

El señor Trueba cree que deben expresarse por separado la cantidad necesaria para la cúpula y la de la carretera del cementerio civil.

Con este motivo se suscita un pequeño incidente entre los señores Mateo, Marañón y Horga.

Se aprueba la relación con la consignación de 15.000 pesetas.

Y se suspende la sesión hasta hoy.

En el mar

Observando los pescadores de este puerto que en la mar se encontraban ayer mañana, el tiempo duro que se venía encima, decidieron regresar á tierra.

De una á cinco de la tarde entraron en bahía todas las lanchas y la mayor parte de los botes que se encontraban pescando á la altura de Cabo Mayor.

A las cuatro y media próximamente, y como se esperaba, comenzó á reinar fuerte viento del Noroeste, que hacía imposible la permanencia en el mar de embarcaciones menores.

Cuando ya se creía que todas estaban en el puerto, desde Cabo Mayor se telefoneó á la comandancia de Marina, que dos botes se encontraban en peligro de naufragar.

Inmediatamente se dispuso que salieran en su auxilio los vapores *Cuco* y *Auxiliar* de la Compañía Trasatlántica, embarcando en éste el práctico señor Muñiz.

Estos vaporcitos llegaron hasta Cabo Mayor, dieron algunas vueltas, pero no vieron ningún bote ni notaron que nadie contestaba á las señales que hacían con las sirenas y bengalas, pues ya era de noche.

Creyendo infructuosas sus investigaciones, regresaban al puerto, cuando vieron que desde la isla de Mouro se les hacía señales con bengalas.

Se acercó el *Auxiliar* y recogió un bote tripulado por el pescador Fernando Uriarte, de 24 años, y su hermano Angel, de 13, que para librarse del viento se había refugiado en Mouro.

Aquellos dos individuos salieron á la mar en un bote llamado *San Vicente*, con objeto de dedicarse á la pesca del magano. Por la tarde les cogió el viento, y aunque el mar estaba bastante tranquilo, las fuertes rachas les ponía en verdadero peligro de naufragar, consiguiendo después de no pocos trabajos llegar á la isla de Mouro.

Remolcado por el vapor *Auxiliar* entró en bahía á las siete y media.

El otro bote á que se refería el aviso de Cabo Mayor no pudo ser encontrado, suponiéndose que fuera uno que, tripulado por dos pescadores, tomó el puerto momentos antes de llegar los vaporcitos.

También se vieron en peligro de volcar otros dos botes que entraron remolcados al gánguil *San Emeterio*, cuyos tripulantes tuvieron que cortar las estachas y continuar á remo hasta Puertochico, por el mucho agua que entraba en las embarcaciones.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral ante el Tribunal del Jurado de la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Manuel Viadero Gómez, acusado de haber dado varios golpes á Esperanza Moradas, con quien había vivido 23 meses, causándola lesiones que tardaron en curarse 15 días sin dejarla defecto físico ni deformidad.

El hecho anterior ocurrió á las dos y media de la mañana del día 13 de octubre del año último y como á las cinco de la tarde del mismo día el Manuel Viadero subió á casa de la Esperanza y por medio de amenazas exigió que le entregara un velador, una mesa redonda y un neceser, tasado todo en 60 pesetas.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves y otro de robo, de autor sin circunstancias al procesado y para quien pedía las penas correspondientes, en el acto del juicio y en vista de las pruebas practicadas durante el mismo, modificó sus conclusiones respecto al delito de robo, calificando de coacción y desistiendo de la acción penal, ejercitada en cuanto al mismo, y al de lesiones por hallarse ambos delitos comprendidos en los beneficios del real decreto de indulto último, por lo que, y por la Sección de Derecho, se dictó auto teniendo por desistido á dicho ministerio Fiscal y extinguida la acción penal ejercitada.

* *

Por conformidad de las partes, ha sido condenada á la pena de dos meses y un día de arresto mayor la procesada en el Juzgado de Torrelavega, por hurto de un cordero, Amalia Sabina Laguillo Fernández.

* *

Pedro Olagaray Herrera, procesado en el Juzgado de esta capital, por lesiones á Manuel González, ha sido condenado á la pena de ocho meses de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 500 pesetas al perjudicado.

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

Consultado el ministerio de la Guerra acerca del procedimiento que debe seguirse con los individuos sujetos al servicio militar, á quienes por ignorarse su paradero, á pesar de haberse practicado las gestiones necesarias para averiguarlo, no ha podido hacérseles en sus pases las anotaciones expresadas en las reales órdenes relativas á movilización, de 20 de agosto y 27 de septiembre de 1901; considerando que la mencionada consulta pudiera estimarse resuelta con lo que preceptúa el artículo 3.º del reglamento para la aplicación de la vigente ley de reemplazos de 23 de diciembre de 1899, instruyendo al efecto el oportuno expediente á los individuos que se han ausentado del punto de su residencia sin el competente permiso; considerando, asimismo, que por la importancia que para la movilización tiene el conocer en todo tiempo el punto de residencia de los reservistas, y la obligación que á éstos impone la ley de pedir la correspondiente autorización para cambiar aquélla, la cual autorización solamente en muy limitados y justificados casos deja de concederse, convendría, á fin de obtener el mejor resultado en la movilización de las reservas á que aluden las reales órdenes de 20 de agosto y 21 de septiembre de 1901, antes citadas, obligar á servir de nuevo en filas, en lugar del arresto que las disposiciones en vigor señalan para los individuos á quienes se refiere la consulta, sino acuden oportunamente al llamamiento que se les haga, en cumplimiento de las repetidas soberanas disposiciones, se ha resuelto que al personal comprendido en el artículo 3.º del reglamento para la aplicación de la ley de reemplazos vigente, le sea aplicada la penalidad que el mismo establece, por los hechos ya realizados, y que á partir de esta fecha, se entienda modificado dicho artículo en el sentido de que, á los individuos que sin la debida autorización se separen de su residencia, se les impondrá la obligación de prestar servicio en filas, por un plazo de dos á cuatro meses, en vez del arresto que en aquél se indica.

Anoche hubo entrada de función de moda, es decir, un público selecto, en el cual brillaba, ocupando palcos y plateas una buena representación del bello sexo santanderino. La flor de la hermosura, de la distinción y de la elegancia, dicho sea sin menoscabar en lo más mínimo el mérito de otras beldades, que no asistieron á la fiesta por razones que ellas sabrán.

Púsose en escena la comedia en dos actos *Viajeros de Ultramar*, de cuyo desempeño no decimos nada por no repetir los elogios que ya hemos consagrado á los artistas que en ella toman parte.

Después se representó la comedia también en dos actos, de Perrín y Palacios *Pedro Jiménez*, obra avalorada por la exquisita labor de sus intérpretes la señorita Nieves Suárez, que hace prodigios de encantadora gracia en su papel de *Enriqueta*, la señora Lasheras, la señora Domínguez y los señores Navas, Larra, Ramírez y Abéjar.

Mariano Larra, haciendo reír al público sin cesar con su inimitable gracejo y sus desplantes cómicos.

El público salió muy complacido.

* *

Función para hoy

(POR SECCIONES)

A las ocho: *Pajarita de las Nieves*.

A las nueve: *Las inquilinas*.

A las nueve y tres cuartos: Primer acto de *Pepita Jiménez*.

A las diez y media: Segundo acto de la misma.

SASTRERIA
DE
ABASCAL Y URBINA
TORRELAVEGA
ESPECIALIDAD EN GENEROS INGLESES

Dr. Corpas Castanedo, oculista

San Francisco, 13

Consultas de diez á una mañana y gratis de ocho á nueve.

De Filipinas

El cambio de Manila sobre Barcelona y Madrid, á fines de septiembre estaba á 78 por 100. Como se ve el alza que ha tenido es bastante grande.

Con motivo de la feria que se viene celebrando en Potes, se encontraban jugando á los prohibidos el día 3 del actual varios individuos, suscitándose entre ellos una reyerta, resultando lesionado el vecino de San Andrés de Cabezón de Liébana Enrique Labarodón por los sujetos Antonio Regis Ferdinando, Marcelino Rodríguez López y Vicente Dorado Vallejo, los cuales fueron detenidos por la guardia civil y puestos á disposición del Juzgado de instrucción.

La guardia civil de Renedo ha denunciado á 18 vecinos de aquel pueblo por tener sus ganados pastando en derrota en la mies La Cotera.

El día 12 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral la subasta de los derechos de consumos sobre líquidos y carnes por tres años.

Se halla expuesto al público en los Ayuntamiento de Arredondo y Santa Cruz de Bezana el reparto de la contribución territorial y la matrícula de industrial para 1902.

Vacante

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Voto, dotadas con el haber anual de 1.000 pesetas.

El Alcalde de Cabuérniga ha manifestado á este Gobierno civil que según declaración del subdelegado de Medicina, en aquel distrito no existe entre el ganado enfermedad alguna contagiosa.

Inscripciones

Los apoderados de los pueblos de Toranzo, Arenas, Cueto, Arredondo, Gibaja, Ogarrio, Bárcena de Pie de Concha, Camargo, Campoó de Yuso, Udalla, Marrón, San Pedro, Arnuero y San Miguel de Luena, pueden presentarse en esta Tesorería á recoger inscripciones nominativas de la Deuda perpetua al 4 por 100.

Durante el mes último han entrado y salido de este puerto 272 buques, habiendo importado, toneladas, 17.454 y exportado 74.755.

La Junta de Obras del Puerto ha recaudado por impuesto de transportes 34.039'85 pesetas.

Además se recaudaron por derechos de muelles, grúas, etc., 4.537'60 pesetas.

EL TIEMPO

Del exvicario de Zarauz recibimos ayer el siguiente telegrama:

Entre mañana y noche siguiente se anunciará borrasca del noroeste.

[redacted]

Con verdadero sentimiento hemos sabido la triste noticia de la inesperada muerte del conocido industrial don Luciano Gutiérrez Iglesias, del comercio de esta plaza, que falleció ayer en esta ciudad víctima de rápida y traidora dolencia.

Era el finado, con quien nos unía muy buena amistad, sobrino del que en vida fue encargado de descargas de la Compañía Trasatlántica señor Falcones (q. e. p. d.), y como él había sabido captarse generales simpatías y aprecio.

Reciba su familia la expresión de nuestro muy sincero pésame.

Premios de cobranza

En la Depositaría-pagaduría se ha puesto al pago los premios de cobranza por cédulas personales, correspondientes á todos los Ayuntamientos de la provincia.

Al público

Dice **Santiago González** que se habrán convencido que todavía no ha venido quien dé el pan **más blanco, más barato ni más peso que la Gran Panadería de Altos Hornos** y ésta (la de la calle de Burgos, número 44, fundada en 1829.)

Cinco gallofas ó cinco panecillos, 20 céntimos.

Panes de un kilo, 35 céntimos.

A DOMICILIO

Elaboración de ayer, 159'75 arrobas.

El movimiento se demuestra andando.

Avisos á la calle de Burgos, 44, panadería.

NOTA. Santiago González, si el público lo pide, hará pan de 50 ó 60 céntimos los 2 kilos, pero será de segunda ó de tercera, como hacen otros.

Mareas para hoy

Pleamares: A las 7'10 mañana y 7'36 tarde.

Bajamares: A las 1'9 mañana y 1'35 tarde.

Derrotas

En el *Boletín Oficial* de ayer se ha publicado la real orden prohibiendo las llamadas derrotas de las mieses, ó sea el abrirlas, alzados los frutos, para que entren á pastarlas el ganado de todos los vecinos.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se curaron ayer:

El fundidor Agapito Prieto, de 24 años, que trabajando en los talleres del señor Galdona, se produjo una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

El jornalero Domingo Gutiérez, de 30 años, que tuvo la desgracia de que le pasara por encima del pie derecho una vagoneta cargada de madera, estando trabajando en Maliaño. Sufrió heridas abulsivas en todos los dedos y la fractura del primero y segundo.

Memoria

Hemos recibido, y agradecemos el envío, la Memoria de la Sociedad anónima *Taurina Montañesa*, leída en la Junta general celebrada el 27 de octubre último.

A los comerciantes

En la reunión celebrada el domingo último por los dependientes de comercio se acordó solicitar de sus respectivos jefes por medio de la prensa el descanso dominical ya implantado por algunos y el cierre de todos los establecimientos á las ocho en punto de la noche durante el invierno para que aquéllos puedan asistir á las diferentes clases nocturnas que se cursan en el Instituto Mercantil y demás centros docentes.

A tan humilde y razonada petición han prestado la mayoría de los comerciantes su conformidad, comenzando el domingo 9 del corriente el descanso dominical y desde el lunes siguiente el cierre á las ocho de la noche.

Libramientos

En la Tesorería de Hacienda se han puesto al cobro para hoy los libramientos expedidos á nombre de los señores don Sergio José González, don Severiano Gómez, don Ramón del Río y don Guillermo Gil.

Instrucción pública

El sábado 8 del actual se pagará á los maestros del partido de Villacarriedo en Ontaneda, á las diez, y en Sarón á la una.

Se ruega la puntualidad y que remitan los recibos de los que no puedan asistir.

En la sastrería de la Viuda de Marcelo Aguirre se confeccionan á la medida los impermeables que dan mejor resultado.

Esta casa tiene la venta exclusiva para Santander y su provincia de los paños impermeabilizados marca **Christian.** Trajes de pana impermeabilizada para caza, 50 pesetas.

ANUNCIO

Por renuncia del que la desempeñaba, está vacante la plaza de médico del pueblo de Udalla, dotada con 2.500 pesetas anuales, siendo obligatoria la residencia en referido pueblo.

Serán pagadas 1.750 pesetas por los patronos de la Obra-pía de don José Setién, y el resto por varios particulares.

Los aspirantes que la pretendan lo harán por escrito y se dirigirán á don Mateo Elvas y don Federico Somarriba, vecinos de Udalla y patronos de la fundación, acompañando al escrito su título profesional ó un certificado de él y una nota de los años de práctica en la profesión, y todo dentro del corriente mes de noviembre.

La designación se hará en los primeros días de diciembre y el elegido tomará posesión en los restantes del mismo mes.

CARIDAD

Según consta en el certificado de un médico de esta capital, que nos ha sido presentado, doña Eugenia Ferreiro, viuda de Ortega, anciana de 83 años, achacosa y desvalida, carece de los recursos más indispensables para su subsistencia, pues no tiene más amparo que el de dos hijos enfermos, uno de los cuales ha sido trasladado al hospital de San Rafael y el otro se encuentra también imposibilitado para el trabajo.

Para esta desgraciada mujer, que habita en la calle de la Enseñanza, número 19, portería, suplicamos una caridad á nuestros lectores.

* *

Hemos hecho entrega de las dos pesetas que para ella recibimos de una señora, á la pobre María Pérez, que habita en Ruamenor, 29, bajo.

Véase en Servicios públicos el nuevo servicio de vapores á Astillero.

El Javol hermosea y suaviza el pelo.

M.E.C.D. 2017

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tuvo digestivo por ser útil como preventivo.

Observaciones meteorológicas

(DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10)

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 749'8; á las doce, 749; á las seis de la tarde, 754.

Termómetro.—A las ocho de la mañana, 18; á las doce, 19; á las seis de la tarde, 14'2.

Máxima, 20'2.

Mínima, 14'6.

Tendencia del barómetro, subir.

Pan de "La Económica"

A partir del día 6 del corriente se expenderá en los puestos siguientes:

Mercado de Atarazanas, cajón número 1.

Idem de la plaza Nueva, cajón número 7.

Tienda de la Sociedad Obrico Militar y en la de la fábrica, Molnedo, número 9.

Las personas que deseen se les sirva á domicilio pueden hacer sus encargos en dichos puestos.

El **arquitecto Lavín Casalis** ha trasladado su habitación y estudio á la calle de Castelar (Puertochico), Hotel L.—Teléfono número 213.

AVICULTURA

Colección de artículos de doña Rosario de Acuña, publicados en EL CANTÁBRICO *y premiados con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid.*

Precio: 75 céntimos

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Váase en 4.ª plana anuncio retrato **Alfonso XIII.**

Compañía Hamburguesa Sud Americana

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Bilbao el 15 de noviembre el magnífico vapor **Asunción.** Para informes de carga y pasaje los señores Edmundo Couto y Compañía, Muelle, número 34. Teléfono 207.

De interés general

Conviene al público de Santander y su provincia no hacer sus compras sin haber visitado antes la acreditada sastrería situada en el *número 33 de la calle de San Francisco, frente á la iglesia y Palacio del Pueblo en construcción.* Confección esmerada, corte elegante y economía en los precios.—*BRUNO IBAÑEZ Y COMPAÑIA.*

Estudiantes de náutica

Repaso de todas las asignaturas de la carrera y estudio especial de la trigonometría esférica, esencialísima para el conocimiento de la astronomía y navegación.

Preparación para exámener de capitanes y pilotos de la marina mercante.

Informarán en esta Administración.

Para academia, escuela ú oficinas, se alquilan dos locales en la calle de la Compañía, número 5. Informarán en la droguería de la Plaza de las Escuelas.

La casa The Cosmo, Sociedad en Comandita y de C. en P., domiciliado en Barcelona, hace saber que ha adquirido el billete correspondiente al

Número 12.449

del sorteo de Navidad de la Lotería Nacional, el cual pone á disposición de aquellos de sus clientes que la honraran con pedidos en los días comprendidos entre la fecha 1.º de octubre pasado hasta la del 23 de diciembre próximo, día del sorteo. La casa **The Cosmo** se obliga á entregar á sus clientes en el acto del pedido una participación formal de dicho número.

Bolsa de Madrid

	Día 6	Día 5
Interior, F, E y D	73 45	73 45
Idem idem G	73 50	73 45
Idem ídem, A y B	73 60	73 45
Amortizable 5 por 100, F, E y D	94 80	94 80
Idem ídem C, B y A	95 65	95 75
Cédulas Banco Hipotecario España al 5 por 100	000 00	102 50
Idem ídem al 4 por 100	000 00	100 05
Tabacaleras	408 50	408 50
Banco de España	483 00	483 00
Idem Hispano Americano	152 50	155 00
Idem de Castilla	000 00	000 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza	103 00	103 00
Cambio sobre París á la vista	00 00	32 75
Londres á ídem ídem	00 00	33 36
Exterior español en París	00 00	97 45
Bolsa de Barcelona, interior	73 57	73 67
Idem corriente en esta Bolsa	73 55	73 60

Tendencia: dudosa

Varona.

Bolsa de Barcelona

DÍA 6 DE NOVIEMBRE

Interior	73 50
Exterior. Estampillado. Cambio de París conocido	87 02
	94 83
Amortizable 5 por 100	104 00
Almansas 5 por 100	102 75
Arizas 5 por 100	00 00
Coloniales	59 85
Nortes	30 90
Orenses	98 10
Alicantes	33 50
París	33 53
Londres	

F. Romaguera

Corredor real de Comercio.

Representante en Santander, VALENTÍN F. CÁRABA.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de esta plaza

Deuda 4 por 100 interior, 73-45 (50.000 pesetas nominales.)

Acciones Sociedad Abastecimiento de Aguas, 137 (13.250 pesetas nominales.)

Santander 6 de noviembre de 1902.

Abundante, sedosa y ondulada cabellera, se obtiene en breve plazo usando el **Petróleo Sansón.**

Restaurant EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA)

Palacio del Sr. García Macho, teléfono 200

Cocina francesa y española

Servicio á la carta

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día; Chuletas de cerdo á la Papillot.

¿Por qué no se cura usted?

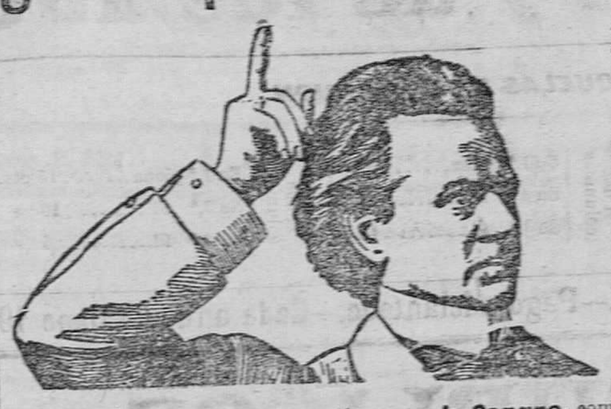

«No hacer uso de medicinas eficaces inofensivas y agradables, cuando se está enfermo, porque el médico de cabecera no las ha prescripto, es tan insensato como rehusar un vaso de agua cristalina cuando se tiene sediento.»—**Doctor Munyon.**

En muchos casos el Reumatismo proviene del entorpecimiento de los Riñones. En semejantes casos se hace necesario alternar el **Remedio para los Riñones** con el **Remedio para el Reumatismo,** particularmente si hay Hinchazones Hidrópicas en las coyunturas ó en los miembros inferiores. Si está empobrecida ó impura la sangre, alternese el **Remedio para el Reumatismo** con el **Remedio para la Sangre.** Casi todos los casos de Reumatismo exigen el uso del **Remedio para la Sangre,** como el antídoto de la gran cantidad del Veneno Reumático esparcido en el organismo. Para el Reumatismo Gotoso empiécese siempre el tratamiento con el **Remedio para la Sangre** alternándole cada hora con el **Remedio para el Reumatismo.**—Precio, 1'75 pesetas.

El Remedio de Munyon para el Mal de Corazón regulariza las palpitaciones y todas las funciones de este órgano, contiene los accesos de sofocación y la opresión del pecho, proporciona alivio inmediato en todos los casos de Degeneración, Regurgitación, Insuficiencia, valvuler, hipertrofia y todos los Dolores y Espasmos del Corazón.—Precio, 1'75 pesetas.

El Remedio de Munyon para los Nervios restablece los nervios agobiados por trabajo excesivo ó excitación mental. Cura todos los síntomas del Agotamiento nervioso, la Sensibilidad de los nervios, la Pérdida de la memoria, la Incapacidad de concentrar el pensamiento, el Desasosiego y el Desvelo por la noche, los Zumbidos en los oídos, los Vahídos, la Postración, estimula y fortifica los nervios y entona todo el organismo.—Precio, 1'75 pesetas.

Remedio de Munyon para la Debilidad General. Es el tónico más eficaz que existe. Da apetito y ayuda la digestión, estimula el Corazón, enriquece la sangre y comunica vitalidad al organismo entero. Restablece el vigor de los que padecen de debilidad en cualquiera de sus formas.—Precio, 1'75 pesetas.

El Ungüento de Munyon para las Almorranas las cura inmediatamente, bien sean ciegas, de sangre, protuberantes ó internas. Corrige la Picazón, sana las Grietas, Inflamación, Ulceraciones, etc.—Precio, 1'75 pesetas.

Consultas por correo. Pueden hacerse al señor **Doctor J. M. Munyon,** 1505 Arch St., **Philadelphia.** Pa, U S de A recetará absolutamente gratis y enviará esqueletos para examen médico á quien se los pida. Para enfermedades obstinadas, tratamiento confidencial. Pídase la **"Guía de la Salud"**, que se envía libre de todo gasto.

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España).

Depósitos en Santander: V. Villafranca y Calvo, Cubillas y Compañía y en todas las perfumerías y droguerías más acreditadas del mundo.

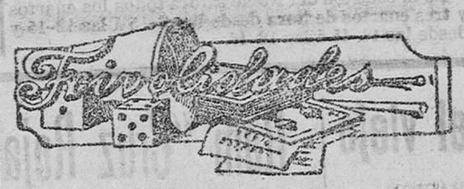

CHARADA

Núm. 5

dedicada á PETIMETRE *por* UN FRAILE FRANCISKNO

La *primera* es una letra
nota la *segunda* es,
no es la *tercera* y el *todo*
muy fácil de acertar es.

COMPRIMIDO

NÚM. 4

por *Petimetre*

Tigris 1 RIO 00

JEROGLIFICO

por *Victor*

SOLUCIONES

A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

A LA CHARADA
AFERENTE

AL COMPRIMIDO
TIENES UNA LETRA MALÍSIMA

Á LA CHARADA EN ACCIÓN
TRABACUENTAS

Han acertado todas las frivolidades:
El hombre gris; Consuelo; Dos afiladores; Un animal; ¡Cuánto sufro!; Bien hecho.

Charada: Taconucos; Un camaleón; Tres cesantes.

El Posturas.

Burlada Es la reina de las de mesa, sola ó con vino, el

Agua de Burlada

Depositarios: Tomás de Zubiría y C.ª, Bilbao.

Las Pastillas PANERAJ son el remedio más eficaz contra la tos. Venta farmacias y droguerías.

VENTA

El día 10 de noviembre, á las once de la mañana en la Notaría de don Manuel Alipio López, Atarazanas, 4, se venderá en pública subasta una finca de recreo compuesta de casa y huerta de 24 carros de tierra, situada en el pueblo de Maoño, sitio de San Mateo.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones pueden verse en dicha Notaría.

EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELASCO

Montera, 7—MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca, modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche, *saut de lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.

Colchas de muselina de la India confeccionadas con cifras, entredoses y calados, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

PRECIOS FIJOS

SE ENVIAN CATALOGOS

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de camas y de toda clase de muebles y tapicería de la Viuda é hijos de Manuel Mata.

Compañía, 22.—Teléfono 323

Este establecimiento, el más antiguo y acreditado en su clase, tiene un inmenso surtino en camas, colchones de muelles y lana, sillerías de todas clases y muebles variadísimos.

Juegos de alcoba desde 45 pesetas, comedores, despachos, salas, gabinetes, etc.

Ventas al contado y á plazos, sin fiador

Procedente de un saldo se venden libros de modelación de Correos y de Matrimonios para el Registro civil, con rebaja de precios.

Informarán en esta Administración.

LANERIA Y COLCHONERIA

DE

PEDRO CUESTA

BECEDO, 11

Gran surtido en **lanas de Castilla** á 25 pesetas arroba; colchones de lana, desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas á 4 pesetas kilo; pieles blancas.

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

Clases nocturnas en la Antigua Academia Pericial Mercantil, Santa Clara, 7, 3.º Se han establecido clases esencialmente prácticas, exclusivas para dependientes de comercio y oficinas, de cálculos mercantiles, contabilidad mercantil, bancaria, de empresas y administración pública, correspondencia y documentación general. Honorarios: 10 pesetas mensuales.

Albums, *tarjetas postales fantasía, vistas etcétera, en negro y colores.* Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería General.—Correo, 10.

Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano.

Perro de caza

Se ha extraviado el lunes último; es rojo, delgado, de pelo corto y contesta á «Ley». Al que lo entregue en la armería del Puente se le gratificará.

Librería agrícola nacional y extranjera

Serrano, 14, Madrid

Se remiten á provincias tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se pidan á la Librería Agrícola.

Catálogos gratis

LA CANTABRICA

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS

La más importante de esta plaza, la más formal y la que más vende.

Especialidad en la elaboración de mosáicos y baldosas de cemento, bañeras, fregaderas, peldaños, pilas de agua bendita y bautismales é infinidad de objetos de aglomerado en distintos colores.

Balaustradas, pilastras, estatuas, jarrones y toda clase de adornos en *piedra artificial*, garantizando que no sufren *alteraciones c la intemperie.*

Precios sin competencia.

No olvidarlo y no comprar nada sin visitar antes esta casa.

GRACIA y BARROS

PLAZA DE LA ESPERANZA, 6—SANTANDER

Nota importante.—Esta casa es la única que se ve *honrosamente premiada* con ser la más favorecida por el público.

ALMACEN DE MUEBLES

Y TAPICERIA

La más surtida y barata de Santander.

V. Araluce

Plaza de Pombo

Para vaquería ó lechería

Se arrienda una finca de 1.800 carros, prado y labrantío, con aguas, casa, cuadras y pajares, próxima á Santander y cerrada.

(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Sigue el Senado

Los señores Allende, Gullón, Sánchez Toca y Suárez Inclán intervienen en la discusión de los ferrocarriles secundarios.

El señor Sánchez Toca retira el voto particular y consume el primer turno en contra de la totalidad, levantándose la sesión.

Sigue el Congreso

El general Weyler niega que se despidiera á los periodistas en el fuerte de San Cristóbal de orden del Rey.

Dice que defiende su honra y que el Consejo de ministros aprobó su conducta durante el viaje regio.

Sigue el debate político y el señor Soriano llama cortesano al general Weyler, que antes aspiraba á dictador.

Ataca el proyecto de difamación y aplaude los radicalismos del conde de Romanones.

Extrañase del cambio radicalísimo operado en el señor Moret.

Dice que el Gobierno está muerto y que el viaje del Rey fue desastroso.

El señor Celleruelo lo niega y el señor Uría se indigna, promoviéndose entre ambos un ruidoso incidente que da lugar á un fuerte escándalo.

Añade el señor Soriano que los Alcaldes fueron arrojados de la comitiva regia en Santander.

Como el señor Soriano se exalta, el Presidente le llama á la atención.

Pregunta al general Weyler quién arrojó á los periodistas.

El general Weyler dice que él.

Ridiculízale el señor Soriano, y añade que el Rey desprecia á los ministros y que llegará un momento en que los arrojará á puntapiés una azafata. *(Protestas.)*

El señor Moret dice que el señor Soriano no diría eso fuera del Parlamento.

Crúzanse frases gruesas y el señor Moret defiende la caballerosidad de los ministros.

Surge un incidente entre los señores Moret y Soriano, que al fin termina dándose mutuas explicaciones.

Los señores Uría y Celleruelo también se reconcilian á instancias del marqués de la Vega de Armijo.

El señor Maura manifiesta que carecemos de Parlamento y de Gobierno, pues éste se halla sin conciencia de la misión que tiene que realizar y le falta programa, fuerza, prestigio y autoridad.

Existe desconfianza porque no marcha bien la máquina constitucional.

Llama á los ministros cortesanos y añade que gobiernan lo mismo que cuando el desastre de 1898.

Afirma que es imposible la comunicación entre el Gobierno y el pueblo por la falta de Cortes.

Ayer—dice—los señores Sagasta y Canalejas ambos tenían razón: el uno censurando la inactividad del Gobierno, y el otro rechazando doctrinas peligrosas.

Ataca por peligrosos los radicalismos del señor Canalejas.

Admira á éste por la sinceridad de sus ideas, pero cree que va á la guerra civil.

Contestando al señor Romero Robledo, explica sus inteligencias con el señor Silvela, diciendo que coinciden en la manera de pensar respecto al programa; no obstante—añade—ninguno nos hemos solicitado; pero le prestaré mi cooperación.

Pregunta si lo ha entendido el señor Romero Robledo.

Este dice que sí, pero el país no.

Añade el señor Maura que no ha firmado ningún compromiso con el señor Silvela, y termina diciendo que estas uniones no serán fructíferas si no se logra atraer la voluntad del pueblo. *(Aplausos.)*

El señor Moret defiende la obra del Gobierno, diciendo que todos los problemas están atendidos.

Dice que nada se adelantará cambiando Gobiernos.

Afirma que con la atmósfera de calumnia que se ha creado al Gobierno se aparta de éste al pueblo.

Defiende las leyes de difamación y de seguridad.

Aplaude que se fomenten las uniones y concordias, que serán beneficiosas al trono.

El señor Maura dice que si es ministro emprenderá la obra sin contemplaciones, y si fracasara, se retirará á la vida privada.

Rectifica el señor Moret, y se levanta la sesión.

Sobre la mesa

Sobre la mesa del Congreso quedó el proyecto de fuerzas navales, adicionándose un artículo para que concedan las Cortes un crédito para el sostenimiento de buques.

Sin informes

Nadie informó hoy ante la comisión del Senado en el proyecto de difamación.

Enfermo

Se ha agravado el estado de don Eugenio Silvela.

La crisis.—Nota oficiosa

Se han acentuado los rumores de crisis, afirmándose que presentó la dimisión el general Weyler, pero que el señor Sagasta logró convencerle.

La Correspondencia publica esta noche una nota oficiosa de Palacio diciendo que el Rey desconocía la autorización dada por el general Weyler para la estancia de los periodistas en el fuerte de San Cristóbal.

Despedida

El señor Quirno Costa se ha despedido de los Reyes.

Separaciones

Asegúrase que varios diputados ministeriales se separan del partido.

El regionalismo

Los diputados que representan á la provincia de Alava defenderán el regionalismo en el debate que al efecto se planteará.

El señor Rusiñol intervendrá en nombre de los catalanistas.

Ofrecimiento

El duque de Veragua ha recibido una carta de Durban ofreciendo levantar en aquella colonia un empréstito de 400 millones para construir la escuadra, percibiendo un interés bajo.

Firma la carta Polly, organizador de grandes sindicatos.

Complicaciones

Dicen de Barcelona que se complica la cuestión obrera.

Circulan hojas excitando á la huelga general.

La policía las recoge y ha arrancado varios pasquines.

Toral

Dicen de Murcia que el señor Toral acusa al Gobierno de ser el responsable de la capitulación de la plaza de Santiago de Cuba.

La pesca en Vigo

De Vigo comunican que han sido apresadas varias traineras por pescar contra lo dispuesto en el reglamento.

Con este motivo se realizó una manifestación en el muelle contra las detenciones realizadas.

Los tripulantes detenidos son 140.

Incendio

Un despacho de Londres dice que á causa del incendio de una fábrica en Stokbori, resultaron tres muertos y muchos heridos.

Terremoto

Anuncian de México que á consecuencia de un terremoto se hundió una isleta en el puerto de Oros el pasado mes de abril.

(Después de la Conferencia)

Madrid 7—2'30.

La unión regionalista

En la reunión celebrada por los regionalistas y elementos de la Unión Nacional quedaron de acuerdo, conviniendo en exteriorizar éste en el Parlamento los señores Alba y Rusiñol, al intervenir en el debate.

Además se celebrarán mitins en Barcelona, Zaragoza y Cartagena para señalar la fraternidad de las regiones y demostrar las coincidencias.

Muerte horrible

Dicen de Avila que en la Sierra de Gredos (Puerto Arenal) ha muerto helado un anciano de 70 años, á quien acompañaban otros convecinos, los cuales no pudieron salvarle, viéndole hundirse en la nieve, y teniendo que huír precipitadamente para no perecer también, dejándole, á pesar de los gritos angustiosos con que pedía auxilio.

En Marruecos

En Fez las kábilas secuestradoras del kaid de Medchouar, después de maltratarlo brutalmente, consienten en entregarlo á cambio de que se deje en libertad á los presos de la kábila de Wazan.

Accediendo á ello el Gobernador de Tánger, hoy le pusieron en libertad.

Más heridos

A consecuencia de las heridas recibidas ayer al hacer explosión los morteros, en los fuegos artificiales de Nueva York están agonizando más de 80 personas.

Hay numerosos heridos á quienes hay que amputarles miembros.

Además quedan muchísimos heridos leves, quienes se curan en sus casas.

Contrabando de armas

Dicen de Algeciras que ha sido decomisado otro baul que contenía 1.307 cartuchos Remington, varios fusiles y muchas cápsulas de distintos sistemas.

Los dueños señores Butler y Bey, vecinos de Gibraltar, han sido presos.

El contrabando se destinaba á las kábilas de Marruecos.

Oferta boer

El Gobierno de Londres no ha aceptado la oferta de un contingente de boers para la expedición de tropas que han de marchar á Somalilandia.

La prensa berlinesa

La prensa de Berlín halla contradictoria la política económica del Gobierno respecto á la elevación de los derechos de cereales.

Marconi

Noticias de París hacen saber que el inventor Marconi realizará nuevos experimentos de su telégrafo sin hilos entre Escocia é Inglaterra.

Elecciones

Los últimos datos de Nueva York aseguran la elección de 204 republicanos y 179 demócratas.

RICARDO.

Tipografía de "El Cantábrico"

M.E.C.D. 2017

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION

Trimestre, en la capital..... 3'75 pesetas.
» fuera de la capital..... 4'25 »
Extranjero, un año..... 40 »

ANUNCIOS

En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)..... 1'50 pesetas.
En 2.ª id. la id..... 1'00 »
En 3.ª id. la id..... 0'50 »
En 4.ª id. la id..... 0'10 »
Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante la línea.
NOTA. Rebajas proporcionales, según el importo de los anuncios.—Anuncios extranjeros un *25 por 100* sobre los precios de tarifa.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En 1.ª plana: A 3 columnas... 75 pts. — A 4 id..... 150 » — A 5 id..... 400 » — Plana entera.... 1.000 »
A dos columnas: En 1.ª plana..... 25 pts. — En 3.ª id..... 15 » — En 4.ª id..... 10 »
A una columna: En 1.ª plana..... 15 pts. — En 3.ª id..... 10 » — En 4.ª id..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, y en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y en la Librería General, Correo, 10.

Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera á la Administración, se hará en Santander.

Número suelto, 5 céntimos.--Número atrasado, del año, 25, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

De Madrid.—Llega á la Administración á las 12'20 de la mañana. Sale de la Administración á las 14'45 de la tarde.

De Bilbao.—Llega á la Administración á las 11 mañana y sale á las 14'30 tarde.

De Cabezón.—Llegada á la Administración á las 13'50 tarde. Sale de la Administración á las 4'25 tarde.

Sale correo mixto para la línea de Renedo, á las 7'45 mañana.

Habana y Méjico (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.

Habana y Mejico (vapor francés). Llega del 23 al 28 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 15 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros á distribuir: 7'30, 10'30 y 12 mañana y 3'30 y 7 tarde.

Recogida de buzones. 10'30 y 11 mañana, 8 noche.

Periódicos é impresos presentados por las empresas: de 8 á 11 mañana.

Entrega de apartados: 8 á 9'30 mañana, y 10 á 1'20; 11,45 á 2 tarde; 4'45 á 6'30 y de 7 á 8 noche.

Idem de valores declarados y objetos asegurados: 9 á 11'45 mañana, 4'15 á 6'30 y 7 á 8 tarde.

Recepción de certificados, valores y objetos asegurados: de 9 á 11'45 mañana; 12 á 1'30 y 4'45 á 6'30 tarde.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: de 8 á 9'50 mañana, 12 á 2, 4'45 á 6'30 tarde y 7'30 á 8 noche.

Reclamaciones é incidencias de certificados y valores: de 9 á 11 y de 4'45 á 6'30 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren mixto 22.—Sale á las 8'30 para Madrid.
Idem correo número 14. Sale á las 15'15 para id.
Tren mixto número 1.052. Sale á las 17'18, hasta Bárcena.
Tren mixto núm. 1.055.—Llega á las 8'27 de Bárcena.
Tren correo n.º 11.—Llega á las 10 de Madrid.
Tren mixto número 25.—Llega á las 18'15 de Madrid.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7'40, 12'50 (correo) y 17'25.
Llegada á Santander.—De Bilbao, á las 10'54 (correo), 16'11 y 21'24.
Salida de Santander.—Para Marrón, á las 16'40.
Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.
Llegada á Santander.—De Marrón, á las 9'12.
Salidas de Santander.—Para Solares, á las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.
Salidas de Solares.—A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'05, para llegar á Santander á las 8'07, 10'27, 12'59, 15'08 y 18'46.
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias. En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Treto y servicio combinado por los vapores Zarcetas para Santoña y Laredo.
Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslaviña.
En Gama coches á Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

FERROCARRIL DE ASTILLERO A ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 8'55, 12'05, 14'50 y 16'15, para llegar á Ontaneda á las 10'45, 14'08, 16'45 y 18'50.
Salidas del Astillero, á las 9'25, 12'44, 15'25 y 17'30.
Salidas de Ontaneda.—Tren núm. 32 (correo), á las 7'05; núm. 2, á las 11'10; núm. 54, á las 14'58; núm. 4, á las 17'03 ' para llegar al Astillero á las 8'15; 12'34; 16'18 y 18'23, y á Santander á las 8'51, 12'59, 16'49 y 16'46
Hay billetes directos desde Santander, y de ida y vuelta entre Santander y Astillero con todas las estaciones de la línea.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á á las 7'55, 11'30, 14'45 (correo), y 17'45, para llegar á Cabezón á las 9'44, 13'20, 16'27 y 19'38.
Salida1 de Cabezón: á las 7'40, 11'55, 14'50 y 17'35 para llegar á Santander á las 9'30, 13'35 (correo) y 16'39 y 19'20.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'39, 3, 3'45, 9'30 7'15 y 7'45 tarde.
Salidas de Puertochico.—A las 7'15, 3'45, 9'30 10, 15, 11 y 11'45 mañana, y 2'31, 3'15, 4, 45, 5'30, 10-15, 11, 11-45 y 12-30 mañana, y 2-30, 3-15, 4, 4-45, 5-30, 6-15, 7-45 y 80-30 tarde.
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 3 á las 12 y desda las 14-30 á las 18-30.
De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8-15 á las 12-15 y desde las 14-45 á las 18-45.

Servicio de vapores al Astillero
desde el 1.º de diciembre próximo

Astillero Santander, 7 1|2 mañana y 3 1|2 tarde.
Santander Astillero, 12 1|2 mañana y 4 1|2 tarde.
Nota. Los días festivos hay un viaje extraordinario que sale de Santander á las 8 1|2 de la mañana y de Astillero á las 9 1|2.
Precios 60 céntimos ida y vuelta; mercancías, gratis.

Situación
DE LOS BUQUES DE ESTA MATRÍCULA

Compañía Santanderina

Peña Angustina—En Rotterdam.
Peña Cabarga.—En Iwansea.
Peña Castillo.—En Boucau.
Peñas Rocías.—En viaje a Cardiff.
Peña Sagra.—En Santander.

Compañía Montañesa

Astillero.—En viaje á Ayr
Ormargo.—En Glasgow.
Matienzo.—En viaje á Sunderland.
San Salvador.—En Burdeos.

Vapor "Esles".—En Burdeos.

Farmacia Moderna dirigida por W. Carredano
FARMACÉUTICO DE SANIDAD MILITAR
Méndez Núñez, 2.—Teléfono 257

Medicamentos puros y elaborados con toda escrupulosidad.
Se hacen grandes descuentos á las Sociedades obreras, Institutos religiosos, Centros fabriles y Agrupaciones de cien familias en adelante.

Se vende papel viejo
EN ESTA ADMINISTRACION

Ron "Cruz Roja" legítimo de Queenston
Es la mejor marca conocida hasta el día, por su vejez y buen aroma.
Basta probarlo para convencerse
Pídase en todos los Casinos, cafés y ultramarinos.
COGNAC BRIANT
Compite con todas las marcas conocidas hasta hoy.
De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

Compagnie Generale Trasatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

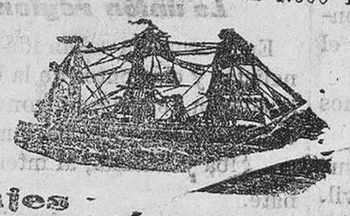

Viajes rápidos directos
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de noviembre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor francés
LA FRANCE
capitán Mr. Villeanmores
Saldrá de este puerto el 1.º de noviembre para Colón y escalas, el vapor
EL SALVADOR
capitán Mr. Gefroy
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.
A bordo hay camareros y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores *VIAL HERMANOS*, Muelle, 22.—Teléfono número 34. Agencia de la *Compañía Internacional de los grandes vapores.*

VINOS FINOS DE MESA
BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
Logroño (Rioja)
REPRESENTANTE EN SANTANDER
Castañeda y Compañía

Se vende un magnífico piano manubrio de sesenta martillos, con dos cilindros de diez bailables cada uno y su carro para trasportarlo, de excelentes condiciones.
El piano es de voces superiores. Informará Francisco Isart Pérez, Astillero

Pinar en venta
Se venden 6.000 pinos maderables á propósito para tabla, palos de telégrafo, entibaciones de minas, etc., dándose dos años de plazo para la corta.
Informará su propietario don Pablo Piqué, en Torrelavega.

Se ofrece ama primeriza con leche fresca y de buenas condiciones, para criar en casa de los padres. Informarán calle Padilla, 6, 5.º

Señora necesita gabinete en casa de matrimonio sin hijos ó señora sola.
Dejar señas en esta Administración.

Anuncios y esquelas de defunción
para cuarta plana
Se admiten en la Administración de este periódico hasta las diez de la noche.
COMPANIA, 3

Invitación á probar fortuna
EN LA
Nueva Gran Lotería de Dinero
del Reino de Hungría

Resumen
de los 55.000 premios de la Lotería del Reino de Hungría.

El premio más alto importa en un caso dichoso
1.000.000 coronas
ó sean más ó menos
1.416.666.66 pts.

Los 55.000 billetes y 1 premio extraordinario han quedado fijados oficialmente en los guarismos siguientes

		Coronas
1	premio de	600 000
1	lote de	400 000
1	»	» 200.000
2	»	» 100 000
1	»	» 90 000
2	»	» 80 000
1	»	» 70 000
2	»	» 60 000
1	»	» 50.000
1	»	» 40 000
5	»	» 30.000
3	»	» 25 000
8	»	» 20 000
8	»	» 15 000
36	»	» 10 000
67	»	» 5 000
3	»	» 3 000
437	»	» 2 000
803	»	» 1 000
1528	»	» 500
140	»	» 300
51 950 lotes de 200, 170, 130, 100, etc., etc.		

ascendiente á
14.459.000 coronas
ó sean más ó menos 20,433 566'33 pesetas.
De entre 110.000 billetes se sacan 55.000 premios.
Cada segundo billete debe salir premiado

La organización de la lotería húngara es en alto grado favorable á los jugadores, pues ya desde las primeras series se extraen premios muy considerables. Merced á un sistema progresivo, el premio grande, que en la primera serie importa *60.000 coronas*, alcanza en la segunda á *70.000 coronas*; en la 3.ª á *80.000 coronas*; en la 4.ª á *90.000 coronas*; en la 5.ª á *100.000 coronas*; en fin, en la 6.ª serie, puede, en un caso dado, subir á la cantidad de
1.000.000 coronas ó sean m. ó m. 1.416.666'60 pesetas
en dinero efectivo

La casa bancaria que suscribe tiene el honor de invitar á V. V. á que tomen parte en esta gran lotería.—Los pedidos que se nos dirijan deben venir acompañados de su valor en billetes de Banco ó giros sobre Madrid, Barcelona, París, Viena ó Budapest bajo sobre certificado.
He aquí las puestas fijadas oficialmente para la primera serie de extracciones.
Un billete entero original 12 coronas ó sean 17 pesetas
Medio billete original 6 " ó " 8'50 "
No enviamos sino billetes auténticos, provistos de las armas reales de Hungría, de modo que todo interesado tiene en su poder un título original que le garantiza todos sus derechos. Las extracciones, que se verifican públicamente, y el pago puntual de los premios son invigilados qor el Alto Ministerio de Hacienda del Reino de Hungría.-Efectuado el sorteo, nuestros clientes recibirán para su informe acerca del resultado listas oficiales de los premios extraídos.
Para poder dar cumplimiento en tiempo oportuno á todos los pedidos que ya van entrando en crecido número, esperamos recibir los de V. V. á la mayor brevedad y en todo caso antes del
20 de noviembre
(PRINCIPIO DE LAS EXTRACCIONES)
Szástó y Comp.ª *(Casa bancaria)*
Budapest Hungría (Austria-Hungría)
Dirección telegráfica: Szántó y Comp.ª—Budapest

PILDORAS BLANCARD
de
BLANCARD
con Yoduro de Hierro inalterable
contra
la Anemia, la Fobrosis de la Sangre, la Caquexia, la Escrofulosis, etc.
Exigir el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Pildoras, 4fr.; 2fr.25; Jarabe 3fr.

Ama de cría
Se ofrece una, casada, para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán Cuesta Hospital, 4, 1.º

Chocolates y cafés de la Compañía Colonial
Tapiocas y tes.—50 recompensas industriales
Depósito general: Mayor, 18 y 20.—Madrid

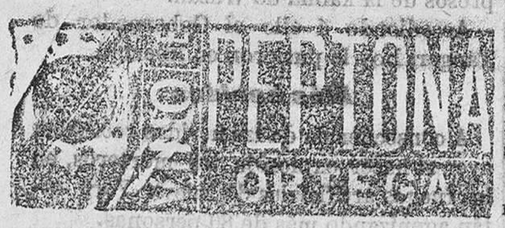

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Retrato de Alfonso XIII

Advertencia á los señores suscriptores

Ofrecemos á nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII, tamaño 58 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene en esta población la sucursal de la Société Generale des Cirages Français.
Conocida la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metales, en lo que ha llegado á ser única en España, nadie puede dudar de que el retrato aludido será una obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, resultando un buen ornamento para toda sala de quien tenga sentimientos monárquicos y para todas las oficinas y dependencias públicas.
El marco y el cuadro son de una misma pieza.
Con motivo de la jura y mayoría de edad de don Alfonso XIII, se pondrá de moda su retrato, y unido á esto la necesidad en que se encontrarán los Ayuntamientos, Diputaciones. etc., de adquirir para colocarlos en sus salones de sesiones, nos induce á ofrecerlo á nuestros lectores.
Este precioso cuadro puede adquirirse en la Administración de este periódico y en la Librería General, Acera del Correo, al precio de 10 pesetas.
En Torrelavega, Bazar de la señora Viuda de Arques.

Se entregará mediante la presentación de este cupón	Vale diez pesetas para nuestros suscriptores.	***Cupón prima*** — *VALE por un ejemplar*

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 de octubre de 189
Vinos superiores de Jerez
COGNAC FINE CHAMPAGNE
MARCAS: UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR
CHAMPAGNE PEDRO DOMECQ
Representante exclusivo en Santander: F. RIO PEREZ, Lope de Vega, 7
Puntos de venta en Santander: don Abraham Otero; señores Aldasoro y Compañía; señores Barredo, hijo y Mardones; don Benito González; don Cesáreo Ortiz; Confitería La Gaditana; Café Ancora; Café Cántabro; Café Fornos; Café Suizo; Club de Regatas; señores García Hermanos; don José P. Gayoso; don Raimundo Sánchez; señores Sucesores de R. Torcida; señora Viuda de F. Lastra y otros cuyos nombres se indicarán en sucesivos anuncios.

Solución Cacho
DE
clorhidro-fosfato de cal creosotada
Recomendada por las eminencias médicas para combatir los ***catarros, toses, tuberculosis, tisis*** y en general en todas afecciones de las vías respiratorias; es al mismo tiempo un poderoso *Tónico reconstituyente.*
Véndese al precio de 3 pesetas frasco.
En Santander, Sociedad Española de Droguería General, D. V. «Villafranca» y Calvo y principales farmacias.
Depósito central: Viuda de J. Cacho, farmacia y droguería, Torrelavega.

Sociedad Española de Droguería General
(ANTES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA)
PLAZA DE LAS ESCUELAS.--Sucursal: WADRAS, 1 y 3, al lado de "Singer
Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillería, pinturas de todas clases, etcétera, etc.
Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal, Wad-Ras, 1 y 3.

Advertencia á los señores suscriptores
Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscriptores un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 1'50 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España.
Contiene los retratos de los Reyes y Presidentes de la República, por orden necrológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y doña María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los Reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.
El tamaño de cada retrato es de 7 cms. de alto. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallasy de los cuadros existentes en los Museos del Estado y particulares. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demés.
El ***Cuadro sinóptico*** tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.
Tales son los datos históricos que contidne, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraido que le hacen los 108 retratos. Las armas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y los grandes cruces honoríficrs.
El gran cuadro y libro pueden adquirirlo nuestros suscriptores por 3 pesetas, por estar encuadernado el lebrito explicatorio. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarlo por correo certificado, 3'50 pesetas, que deben mandar en libranzas á esta Administración.

The Equitable Limited Assurance Society of the States United
(LA EQUITATIVA)
Durante los últimos diez años ***La Equitativa*** ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos ***26.056.581'99 dollars;*** cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual período de tiempo; quedándose hoy, después de aquel importante desembolso y para atendsr á ulteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de ***más de 71 millones de dollars,*** *superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía de mundo.*
La Equitativa es en España la más popular; la que paga más timbre del Estado por razón de pólizas; la que mayor contribución satisface por primas recaudadas y la que tiene una cartera mayor de seguroa en vigor.
l depósito constituído en garantía especial de sus tenedores de pólizas no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley: es á saber, ***un millón de pesetas,*** *por cuya suma tiene hipotecado su palacio de Madrid,* según escritura pública otorgada ante el notario don Francisco Moragas.

Foreign press office
Corporación científica, literaria y artística | *Corresponsales en todos los países del mundo*
FOREING PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.
Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican
Los mejores periódicos de Europa y América.—Corresponsal en España, D. Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 23.—Madrid.

M.E.C.D. 2017